



**COMCAJA**  
CAJA DE COMPENSACIÓN  
FAMILIAR CAMPESINA



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024

### DECLARATORIA DESIERTA

**OBJETO:** Contratar el suministro de elementos escolares que serán redimidos a través de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (3.787) BONOS ESCOLARES que se otorgarán por parte de **COMCAJA** a las personas a cargo de los trabajadores beneficiarios de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, y Vichada que tengan personas a cargo, como son los hijos o hermanos (huérfanos de padre y madre) que reciban subsidio monetario, en edades entre los 6 y 18 años, y que se encuentren cursando educación básica (primaria) y media (secundaria hasta grado 10 en la vigencia 2023), que devenguen hasta 4 SMMLV, es decir, que sean categorías A y B, o que sumados los ingresos con los de su cónyuge o compañero, de ser el caso, no sobrepasen los 6 SMLMV.

En atención a la decisión adoptada por el comité de contratación en sesión del 16 de febrero de 2024, en la cual decidió declarar desierta la presente invitación por la no subsanación de las ofertas, la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar Campesina – **COMCAJA**, **declara desierta la Convocatoria Pública 01 de 2024**; lo anterior, conforme lo establecido en el artículo 40 del manual de contratación de la Corporación.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes febrero de 2024.

**EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA**  
Director Administrativa

Proyectó: Juan Camilo Castellanos Corredor  
Revisó: Eduardo Andrés Bustos Vivero